

GABRIELE RANZATO Y LA ESPAÑA DE LOS AÑOS TREINTA

Juan Avilés

No son muchos los autores que se han atrevido a abordar por sí solos y en un solo volumen la compleja y conflictiva historia de España en los años treinta, desde la proclamación de la República hasta el final de la Guerra Civil. Lo hizo en 1965 Gabriel Jackson con un libro, *The Spanish Republic and the Civil War*, traducido al español dos años después, que nos resultó utilísimo, tanto por su texto como por sus referencias a pie de página, a muchos jóvenes que en los años finales del franquismo y los primeros de la democracia intentábamos entender esa etapa crucial de nuestra historia.¹ Doce páginas de bibliografía demostraban lo mucho que sobre el tema se había publicado ya entonces, aunque pocos de los autores citados eran historiadores profesionales, en parte porque el acceso a los archivos del período estaba vedado. Casi medio siglo después el panorama ha cambiado por completo, los archivos se han ido abriendo y el volumen de la producción historiográfica sobre la España de los años treinta se ha multiplicado, obligando a quien pretenda elaborar una síntesis documentada sobre el tema a una lectura selectiva de muchos miles de páginas. Pocos lo han intentado y la investigación se ha ido haciendo cada vez más monográfica, pero ello no significa que tales obras de conjunto carezcan de interés hoy en día, porque la comprensión histórica no se alcanza a través de una acumulación de monografías, sino que exige articular en una visión de conjunto las aportaciones de la investigación.

En particular, considero necesario integrar en una visión coherente todo el período de los años treinta, pues si bien el alzamiento militar

de julio de 1936 representó una cesura crucial, no es menos cierto que la configuración de los bandos enfrentados se había ido gestando en los años anteriores. Para quienes entendemos que el oficio de historiador no responde a una afición de anticuario por los sucesos del pasado considerados en sí mismos, sino que incluye la pretensión de conocer los orígenes de nuestro presente, la pregunta más relevante acerca de la Segunda República, la primera experiencia genuinamente democrática de nuestra historia, es la de por qué desembocó en una guerra civil. De ahí la importancia de obras como la recientemente publicada por Julián Casanova, sin notas a pie de página como corresponde al tono divulgador de la colección en que se inserta, pero que destaca por su esfuerzo interpretativo.² Y en esa línea de buscar explicaciones, aunque con la ventaja de haber podido contar con un amplio espacio dedicado a notas a pie de página, para explicitar sus fuentes y completar sus explicaciones, se hallan dos obras recientes, fruto de toda una carrera dedicada a España, del historiador italiano Gabriele Ranzato, de la Universidad de Pisa. La primera de ellas, *L'eclissi della democrazia* (2004), traducida al español dos años después, pero que todavía no ha recibido en nuestro país la atención que se merece, representa una magnífica síntesis de los conocimientos actuales acerca de la historia política de España en los años treinta.³ La segunda, *La grande paura del 1936* (2011), de inminente publicación en España, se centra en la cuestión quizá más polémica, la de cómo y en qué medida se gestó en los primeros meses de 1936 una

atmósfera de enfrentamiento y de miedo que favoreció la decisión de alzarse de algunos jefes militares y contribuyó a que ese alzamiento obtuviera un indudable apoyo popular en algunos sectores de la sociedad española y un rechazo total en otros.

La tesis fundamental del primer libro, aquella que le da título, es que la democracia española sufrió un doble eclipse a partir de julio de 1936, un eclipse total en la España de Franco, que se prolongó durante cuarenta años, y un eclipse parcial en el territorio que se mantuvo leal a la República, en el que una revolución incompleta no barrió las instituciones fundadas en 1931, pero las vació de contenido. Ranzato recuerda al respecto un episodio particularmente significativo, el de la respuesta que Largo Caballero, por entonces jefe del Gobierno, dio a una carta de diciembre de 1936 en la que Stalin le sugería que «la vía parlamentaria» podía resultar en España un instrumento revolucionario más útil de lo que había sido en Rusia. La respuesta de Caballero fue que «la institución parlamentaria» no contaba con «defensores entusiastas» en la República Española, «ni siquiera entre los republicanos». ⁴ Es decir, que no había el menor interés en restaurar la democracia parlamentaria de 1931. Ahora bien, Ranzato entiende por «democracia» exactamente eso, una democracia liberal y parlamentaria como la que hoy en día existe.

En Italia, donde esta obra de Ranzato despertó un gran interés entre los estudiosos de la España contemporánea y generó un gran debate en las páginas de la revista *Spagna Contemporanea*, esa utilización del concepto ha sido criticada por algunos comentaristas, que a veces parecen evocar la distinción, típica del discurso de izquierdas de hace unas décadas, entre democracia formal y democracia real. ⁵ Para Carmelo Adagio, uno de los participantes en la mesa redonda que organizó *Spagna Contemporanea*, el concepto de democracia que utiliza Ranzato, que nunca se explicita en el libro, se acerca demasiado a un concepto puramente formal, al centrarse en el respeto de las reglas del juego,

y resulta demasiado abstracto para aplicarlo a la España de los años treinta, cuya historia no se puede comprender sin tener en cuenta las transformaciones económicas y sociales que se estaban experimentando. ⁶ Luciano Casali va más allá y sostiene que la pregunta que Ranzato plantea acerca de la democracia española resulta «equivocada», porque presupone un concepto de democracia demasiado anclado en el presente, diferente del concepto vigente en los años treinta, que se acercaba a una confrontación menos dialéctica y más «armada» (*sic*), no sólo en España, sino también en toda una Europa marcada por el choque entre revolución y fascismo. ⁷ Las implicaciones de esta posición quedaron aún más claras en la intervención de Marco Puppini, según el cual la eliminación de lo que los comunistas definían como «las bases materiales del fascismo» podía parecer entonces «más útil a la causa de la democracia» que el propio mantenimiento de las formas políticas democráticas. ⁸ En la misma línea José Luis Ledesma, único participante español en este debate, considera que el concepto de democracia empleado por Ranzato, resulta «un tanto idealtípico», en el sentido weberiano, que «ontologiza en cierto modo ese supuesto protagonista que es la democracia» y «sublima la faceta liberal y formal de la misma». ⁹

A tales críticas replicó Ranzato, partiendo de la afirmación de Marc Bloch de que el historiador no debe sólo comprender el presente mediante el pasado, sino el pasado mediante el presente, con el argumento de que es legítimo utilizar conceptos actuales para interpretar de forma novedosa fenómenos históricos del pasado, evitando así un tipo de historia que se limitara a registrar las posiciones de quienes fueron sus protagonistas y a tomar partido entre ellas. Su tesis fundamental es que para comprender la especificidad del pasado es necesario tener en cuenta no sólo sus discontinuidades respecto al presente, sino también sus continuidades. ¹⁰ Así planteado, el debate entre Ranzato y sus críticos acerca del concepto de democracia pone sobre

el tapete un dilema fundamental respecto a las ambiciones de la investigación histórica. ¿Somos anticuarios que nos limitamos a intentar comprender momentos históricos concretos en los términos en que los percibieron sus protagonistas? ¿O somos tan ambiciosos como para aspirar a una comprensión de los procesos que han llevado a la especie humana a su situación actual, tras decenas de miles de años de evolución cultural? En otros tiempos la respuesta «progresista» habría sido indudablemente la segunda, pero en la situación actual ya no parece tan seguro, de ahí esa reticencia a admitir la utilidad de conceptos de amplia validez temporal, «idealtípicos» si se prefiere llamarlos así, sin los cuales es imposible analizar los procesos históricos a largo plazo. Por otra parte, dudo mucho que haya historiadores dispuestos a oponerse a que denominemos «comercio» y «Estado» a realidades de hace siglos e incluso milenios. El problema surge con el concepto de democracia, en mi opinión por un motivo bastante curioso: la negativa de muchos intelectuales de izquierdas que apoyan hoy la democracia liberal a admitir que buena parte de las izquierdas de hace un siglo no eran demócratas. De ahí su tendencia a sostener que el concepto «abstracto» y «formal» de democracia no es aplicable a tiempos pasados, e incluso a presentar con cierta complacencia nostálgica a quienes en los años treinta luchaban por una «democracia real» y para ello combatían con métodos expeditivos a la Iglesia católica o a los empresarios recalcitrantes, al margen de todos los impedimentos que para esa lucha supone la «democracia formal».

En mi opinión, el problema que se le plantea a los historiadores, que como decía Lucien Febvre no están llamados a ser «jueces suplentes del valle de Josafat», ni tienen que expedir por tanto certificados de buena conducta democrática a nuestros antepasados, es el de entender cuándo, dónde y cómo surgieron formas de organización política homologables con lo que se entiende por democracia en el siglo XXI. Esa extraña alergia a los conceptos, que tan frecuente es en

tre los historiadores, lleva al propio Ranzato a no explicitar en su libro cuáles son los rasgos fundamentales de la democracia a la que se refiere, pero no creo sea difícil concretarlos en la garantía de las libertades civiles y los derechos políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas, en el ejercicio del poder legislativo por unas cámaras elegidas por el conjunto de la ciudadanía, en el ejercicio del poder ejecutivo por un gobierno responsable ante esas cámaras y por tanto ante la ciudadanía, y en la resolución de conflictos a través de las vías establecidas por la Constitución y las leyes. Si incluimos la exigencia de igualdad de derechos políticos para las mujeres, requisito que hoy nadie discutiría, el primer Estado soberano que gozó de una democracia plena fue Noruega, a partir de 1913, mientras que Gran Bretaña alcanzó ese estadio en 1928 y Francia en 1945 (si nos referimos a sus territorios metropolitanos, no por supuesto a sus colonias). Conviene, sin embargo, recordar que en muchos países los supuestos fundamentales de la democracia liberal y parlamentaria quedaron asentados muchas décadas antes de que sucesivas ampliaciones del sufragio condujeran hasta la democracia plena, por lo que sus orígenes se remontan a los siglos XVIII y XIX. No se trata de «ontologizar» la democracia, sino de emplear los conceptos generales como lo que son, constructos más o menos útiles para analizar la realidad, de acuerdo con una distinción que ya tenían clara los nominalistas tardomedievales.

Desde esa perspectiva hay que destacar un hecho fundamental para nuestro tema: los mecanismos institucionales establecidos en la Constitución española de 1931 eran plenamente democráticos de acuerdo con el concepto que hemos expuesto y no hay pues anacronismo alguno en emplearlo para analizar la España de los años treinta. La gran pregunta que plantea el libro de Ranzato es otra, la de si en la España de los años treinta había, además de una Constitución democrática, muchos demócratas convencidos; o si se prefiere plantearlo en unos términos que me parecen confusos, porque na-

die ha definido con precisión la «democracia real», si había muchos españoles dispuestos a respetar los principios constitucionales, es decir, la «democracia formal», aunque gracias a ellos fueran sus enemigos los que gobernarán.

Tras un excelente capítulo sobre las tensiones internacionales en Europa a comienzos de los años treinta y otro acerca de los antecedentes de la Segunda República, *El eclipse de la democracia* dedica otros tres al período que va del nacimiento de la República al estallido de la guerra civil. Dos son las cuestiones más polémicas que en ellos se plantean. La primera se refiere a si las reformas del primer bienio, impulsadas por la coalición republicano-socialista que encabezaba Azaña, fueron o no contraproducentes para la consolidación de la República. La segunda es si las izquierdas que habían elaborado la Constitución fueron leales a ella, y por tanto a la democracia «formal», tras su derrota electoral de 1933. Respecto a lo primero, Ranzato no se muestra optimista. La reforma militar representó «un completo fracaso» en relación con su objetivo político de asegurar la fidelidad de las Fuerzas Armadas a la República, en parte porque «Azaña subestimó la dificultad de inculcar el respeto a las normas que regulan un ordenamiento liberal-democrático en unos hombres educados dentro de un cuerpo militar que jamás había sentido tal respeto». ¹¹ La política anticlerical «no fue prudente ni fecunda», porque condujo a un «divorcio irrevocable entre la República y la casi totalidad de las masas católicas». ¹² La política de orden público no puso fin a los abusos de las fuerzas encargadas de defenderlo, como se demostró de manera especialmente trágica en la matanza de Casas Viejas, que sembró la desunión en la coalición gobernante. ¹³ Y las medidas de reforma social no evitaron que entre las bases socialistas y el electorado republicano surgiera un enfrentamiento, al estar divididos «por sus intereses particulares y por una visión opuesta de la legalidad y de la democracia». ¹⁴ El resultado de todo ello fue la derrota de las izquierdas en las elecciones parlamentarias de 1933.

¿Implica esto que, según Ranzato, tales reformas no debían haberse abordado? Alguno de sus críticos parece creerlo, como es el caso de Adagio, quien insiste en que la modernización democrática de España exigía la solución de aquellos problemas históricos, como el latifundio, el clericalismo, el intervencionismo militar o la cuestión de las nacionalidades, que Azaña afrontó con sus reformas. ¹⁵ Casali, por su parte, sostiene que la agenda política de Azaña era la justa, porque eran el Ejército, la Iglesia y la propiedad agraria quienes encarnaban y garantizaban el complejo de intereses y el sistema de poder que la República debía poner en cuestión, pero admite en cambio los errores de estrategia y de táctica de la coalición republicano-socialista que Ranzato subraya. ¹⁶ Esa es también la opinión de otro participante en la mesa redonda, Alfonso Botti, quien afirma que Azaña era un intelectual jacobino, que no comprendía que actividad intelectual y política eran cosas distintas y había cometido graves errores políticos. ¹⁷ La coalición que él encabezaba había identificado correctamente los problemas a resolver, pero los habían afrontado con políticas equivocadas, especialmente en el caso de la cuestión religiosa, acerca de la cual Botti sostiene que Azaña no entendía nada. ¹⁸ El propio Ranzato ha resumido su tesis en la afirmación de que «para realizar una democracia plena eran necesarias reformas radicales en todos los ámbitos en los que el gobierno Azaña-Caballero efectivamente las realizó», pero que su puesta en práctica concreta incluyó medidas draconianas que resultaban innecesarias y contraproducentes. ¹⁹ Me parece una conclusión correcta.

Respecto a la deslealtad democrática de las izquierdas a partir de su derrota electoral en 1933, Ranzato en concreto les reprocha, siempre desde la perspectiva de la democracia liberal, tres reacciones anómalas: la pretensión de que se anularan las elecciones de 1933, en las que no se habían producido irregularidades sustanciales; la potenciación de un clima de insurrección social en los primeros meses de 1934, como

respuesta a que la nueva mayoría parlamentaria hubiera adoptado una política contraria a la del primer bienio, a pesar de que hasta entonces no había atacado gravemente ni a la Constitución ni a las reformas ya aprobadas; el haber llevado a cabo, para impedir un temido golpe de Estado de la CEDA tras su entrada en el gobierno, una insurrección revolucionaria preventiva dirigida contra la propia Constitución democrática.²⁰ Por supuesto es este tercer punto, el relativo a la insurrección asturiana de octubre de 1934, que parece seguir gozando de cierto prestigio entre los historiadores de izquierdas, el que más críticas ha suscitado. Aunque denuncia los excesos de la represión policial, en la que se cometieron graves abusos, Ranzato sostiene que lo que más gravemente dañó la credibilidad del sistema democrático fue el hecho de que algunos de los artífices de la Constitución de 1931, en concreto los socialistas, se hubieran alzado contra ella.²¹

A Casali, este enfoque no le resulta satisfactorio y destaca en cambio el componente antifascista de la insurrección de octubre y sus referentes europeos, en especial la represión antisocialista de Dollfuss en Austria. En su opinión resulta «bastante inútil» que Ranzato explique atentamente que la CEDA no era fascista, porque lo importante es que «las masas» la consideraban tal.²² Ello parece sugerir que lo crucial fue la percepción de «las masas», entiendo que se refiere a los militantes y simpatizantes de izquierdas, pero en mi opinión también cabe suponer que esas «masas» estaban condicionadas por lo que oían en los mítines de los líderes y lo que leían en la prensa de izquierdas, incluido *El Socialista*, que identificaba a catolicismo y fascismo y en los meses previos a la insurrección presentaba a la República de 1931 como un régimen caduco, que debía dar paso ya al ansiado régimen socialista. El papel crucial de las bases frente a los líderes, lo destaca también Ledesma, quien reprocha a Ranzato una cierta sobrevalorización del papel histórico de los líderes y en particular sostiene que la deriva radical y «re-

volucionaria» del PSOE (comillas de Ledesma, que quizá no crea que el PSOE de 1934 fuera *verdaderamente* revolucionario) no procedía principalmente de una repentina «revelación» de Caballero, sino que obedecía más bien a «las ingentes reivindicaciones e indudable movilización de las bases».²³ En realidad, la interacción entre los grandes líderes como Azaña o Caballero, los líderes de nivel medio, los cuadros, los militantes de base de un partido o un sindicato, los ciudadanos dispuestos a movilizarse en determinado momento, los electores, los intelectuales y periodistas que crean opinión, etcétera, es una cuestión muy compleja y no disponemos de procedimientos analíticos para esclarecerla. Así es que cuando Ranzato o cualquier historiador privilegia en su texto a los grandes líderes está recurriendo a una forma ágil de exposición, pero no necesariamente asume que las decisiones de un Azaña o un Caballero no respondieran a lo que sentían, percibían y pensaban muchos miles e incluso millones de personas. Los líderes dejarían de serlo si no respondieran a las expectativas de sus seguidores, pero ello no supone que en determinados momentos decisiones cruciales, por ejemplo la de responder a la entrada en el gobierno republicano de tres ministros de la CEDA con una insurrección armada, no sean tomadas por un número muy reducido de personas. Al leer ciertas afirmaciones, sin embargo, me da la sensación de que al atribuir el origen de estas decisiones a la voluntad de «las masas» o de «las bases» se les pretende dar una cierta legitimidad.

No entraré a considerar el análisis de los meses que precedieron al estallido de la guerra civil que ofrece *El eclipse de la democracia*, porque el propio Ranzato ha vuelta al tema con mayor detenimiento en *La grande paura del 1936*, libro que comentaré más adelante. Respecto a los cinco capítulos en que se analizan aspectos cruciales de la guerra civil, como la internacionalización del conflicto, la represión en ambos bandos, la transformación revolucionaria que experimentó el territorio leal a la República, la

configuración inicial del Estado franquista, o la cuestión de la política comunista y el papel de Negrín, debo decir que me han parecido excelentes. Han suscitado por otra parte muy pocas críticas, pues los participantes en el debate de *Spagna Contemporanea*, unánimes en apreciar la calidad del libro en su conjunto, han concentrado sus críticas en los aspectos de los primeros capítulos que ya hemos mencionado. Adagio, por ejemplo, sintetizaba su opinión sobre *El eclipse de la democracia* al afirmar que el relato de la guerra civil es «muy bueno», mientras que el relato de sus antecedentes presenta algunos defectos.²⁴ El propio Ranzato ha lamentado que no se haya suscitado debate acerca de su análisis de la guerra civil, porque incluye un tema sobre el que cree que bien valiera la pena debatir, en concreto su tesis de que la debilidad, el aislamiento y la falta de confianza de quienes como Azaña y Prieto habrían deseado una restauración gradual de la democracia liberal y que a través de ella habrían querido lograr el apoyo de Gran Bretaña y Francia, fueron el resultado de la falta de voluntad de ambas potencias democráticas de ayudarles en esa empresa.²⁵ En realidad, esta tesis no ha pasado desapercibida, pues Botti, por ejemplo, ha destacado la importancia que Ranzato atribuye a los límites y carencias de Francia y Gran Bretaña en el plano democrático.²⁶ Lo que ocurre es que nadie la ha puesto en duda.

En la introducción de su libro, Ranzato incluye un párrafo en el que esta tesis ocupa un lugar tan importante en el análisis del colapso de la República como la propia falta de compromiso con la democracia que ya hemos analizado. En su opinión, la República española, «con todas sus esperanzas de progreso civil y de emancipación popular», se vio perjudicada no sólo por la hostilidad de las derechas antidemocráticas, sino también por «un déficit de democracia del propio sector democrático, tanto español como europeo», en el caso español «por un concepción de la democracia como dictadura de la mayoría», y en el caso europeo por los

límites del «internacionalismo» de las potencias democráticas, es decir, su falta de interés por la salvaguardia de la democracia española.²⁷ Debo decir que, así formulada, esta doble tesis no me parece del todo precisa. En realidad, a católicos, republicanos, socialistas o nacionalistas catalanes no les importaban tanto las mayorías electorales como sus propias aspiraciones y si ganaban las elecciones estaban dispuestos a ejercer una «dictadura de la mayoría», pero si las perdían estaban dispuestos a todo para evitar que la ejercieran sus contrarios. Y el argumento de que un decidido apoyo franco-británico a la República en la guerra civil habría evitado su deriva antidemocrática no me parece del todo convincente. La revolución había ido demasiado lejos en el verano de 1936 como para que los sectores conservadores de ambos países no vieran a la República con horror, así es que el gobierno conservador británico optó por una neutralidad que no obstaculizara el triunfo de los rebeldes, mientras que el gobierno francés del Frente Popular entendió que no podía arriesgarse a un enfrentamiento con Alemania e Italia en suelo español, en contra de la opinión de media Francia y de su gran aliado, el gobierno de Londres.²⁸ Como ha escrito el propio Ranzato en *El eclipse de la democracia*, Francia «temía bastante más el verse envuelta en una guerra con Alemania que la pérdida de una España amiga» y daba mucha más importancia a la alianza con Gran Bretaña que a la alianza con la Unión Soviética, dos consideraciones del gobierno de París que difícilmente pueden sorprender a nadie.²⁹

En un artículo de 2007, que reexamina la actitud de las democracias occidentales respecto a la guerra civil española, Ranzato argumenta que, dada la virtual desaparición de la democracia en la España republicana, como consecuencia del proceso revolucionario protagonizado por anarquistas, socialistas y comunistas en el verano de 1936, no tiene sentido seguir considerando que la política de no intervención representó una traición a la democracia, como lo hace Ángel Viñas.³⁰ Reafirma, sin embargo, que esa política,

que en realidad supuso dar vía libre a la intervención de Alemania e Italia, representó, como toda la política de *appeasement* en su conjunto, un error nefasto, porque se basó en una subestimación de la amenaza que representaban las potencias fascistas. El hecho es que las potencias democráticas no se plantearon nunca, ni durante la guerra civil ni en los años que la precedieron, el objetivo de contribuir a la consolidación, primero, ni al restablecimiento, después, de la democracia en España y a ello contribuyó, según Ranzato, un factor que rara vez se subraya: la indiferencia de sus clases dirigentes hacia la democracia como valor universal, su total carencia de «internacionalismo democrático».³¹

El otro gran libro de Ranzato sobre el tema, *La grande paura de 1936*, aborda el crucial período que precedió al estallido de la guerra, que ha sido analizado también en otros libros recientes dignos de mención, como son *El colapso de la República*, de Stanley Payne (2005) y *En el nombre del pueblo*, de Rafael Cruz (2006).³² Payne sostiene que en aquellos meses se produjo un colapso del orden público sin precedentes en Europa occidental y que el gobierno republicano de izquierda no hizo un esfuerzo serio por contener la violencia de ambas partes, ya que para mantenerse en el poder se apoyaba en los socialistas, que eran «la principal fuente de violencia». Cruz, en cambio, aunque da una cifra de víctimas mortales de la violencia política en aquellos meses muy similar al de Payne, observa que algo más de la mitad de las víctimas eran militantes de izquierda y que cerca de la mitad de quienes las causaron eran miembros de las fuerzas de seguridad o de las fuerzas armadas. La deducción obvia es que buena parte de las muertes se produjeron en enfrentamientos entre fuerzas del orden y militantes de izquierda, por lo que pone en duda la tesis de Payne acerca de la pasividad del gobierno frente a la violencia izquierdista.

Uno de los epígrafes del libro de Cruz se titula «el gran miedo» y alude a que «entre distintos grupos sociales existía una sensación de peligro y amenaza». Resulta obvia, aunque no

se explicita, la referencia a la *Grande Peur* de la Revolución Francesa, es decir al pánico que se difundió en los campos en el verano de 1789 por el rumor de que existía una conspiración aristocrática para armar a los bandidos, lo que contribuyó, de rechazo, a la movilización antifeudal de los campesinos. El miedo es un sentimiento y por tanto no se explica sólo por los hechos, sino por las percepciones, fundadas o no, que la gente tiene. Ese es el tema que aborda Ranzato en *La grande paura de 1936*, cuya tesis es que el temor a la revolución, que favoreció notablemente al alzamiento militar, no se circunscribía a las clases dominantes, hostiles a toda reforma que redujera su poder, sino que estaba ampliamente difundido, sobre todo entre las clases medias y los católicos de toda condición social, debido a su experiencia cotidiana de un progresivo colapso del orden.³³ Convencidos de que el proletariado era imbatible y que ni siquiera un golpe de Estado derechista podría frenar su avance, los socialistas del sector caballerista no mostraban preocupación por lo que sucedía, ya que si bien estaban dispuestos a ayudar al gobierno republicano para que realizara el programa pactado por el Frente Popular, no pensaban, como explicó el propio Caballero a principios de julio, que pudiera tener éxito en la empresa y se disponían a sustituirlo en cuanto fracasara.³⁴ Indalecio Prieto, que encabezaba el sector socialista más apegado a las instituciones republicanas, veía la situación de muy distinta manera y denunció abiertamente en un famoso discurso a quienes provocaban esos desórdenes continuos que, lejos de preparar el triunfo de la revolución, generaban en amplios sectores sociales un clima favorable al fascismo.³⁵ El propio Prieto, sin embargo, pareció sin embargo resignarse, ya en vísperas de la guerra civil, a la inevitabilidad de esta, y no ocultó su convicción de que iba ser un enfrentamiento a muerte, porque ambos bandos sabían que, si el enemigo vencía, no les otorgaría perdón.³⁶

La Grande Paura representa, por tanto, una profundización en una de las tesis fundamen-

tales del *Eclipse de la democracia*, la de que la guerra civil no surgió sólo porque un sector del ejército quiso dar un golpe de Estado favorable a unos restringidos sectores que veían en peligro sus privilegios ancestrales, sino porque amplias capas populares se sentían amenazadas por una revolución radicalmente contraria a la propiedad privada y a la libertad religiosa de los católicos. Ello a su vez era el resultado de la falta de un amplio consenso acerca de la necesidad de consolidar una democracia que pudiera dar cabida a las distintas sensibilidades políticas, sociales y religiosas existentes en el país.

¿Podemos, sin embargo, explicar el fracaso de la República mediante factores de carácter exclusivamente político? Ese es otro de los temas abordados por algunos de los críticos de Ranzato. Adagio le reprocha que su discurso se centre en el análisis politológico y no preste similar atención a las transformaciones económicas y sociales que se estaban produciendo.³⁷ Y Ledesma afirma que el libro se caracteriza por «el primado de lo político» y presta mucha menos atención a lo social y lo cultural e incluso a los enfoques de la historia social y cultural de lo político.³⁸ A lo cual Ranzato replica que, en su opinión, dadas unas determinadas condiciones sociales, es la política el factor que en mayor medida determina el curso de la historia, y que las propias condiciones sociales pueden ser el resultado de opciones políticas previas, hasta el punto de plantear si las condiciones miserables del pueblo español no eran en gran medida la consecuencia de opciones políticas de las clases dominantes.³⁹ Con lo cual se plantea otro problema crucial de interpretación histórica, en cuyo análisis detenido no puedo entrar aquí, por lo que me limitaré a un par de reflexiones.

Por mi parte, me inclino a pensar que opciones políticas, económicas y culturales tomadas por las élites españolas del siglo XIX, desde el descuido de la escuela hasta el retraso en abordar una política hidráulica, sin olvidar el mantenimiento de prácticas políticas corruptas, pudieron contribuir a que el nivel de vida española

fuera en 1930 notablemente más bajo que en la mayor parte de Europa occidental, pero creo que también contribuyeron a ello otros factores independientes de la política, incluidas las condiciones hidrológicas y orográficas del país. Respecto a la cuestión de hasta qué punto contribuyó el atraso económico y social de España al fracaso de la democracia y al estallido de la guerra civil, mi respuesta sería que mucho a lo primero y no tanto a lo segundo. En otro lugar he indicado como en la Europa de entreguerras los países con un mayor nivel de desarrollo socio-económico mantuvieron sistemas democráticos estables, con la única excepción de Alemania, mientras que en los menos desarrollados se establecieron regímenes autoritarios de distinto tipo.⁴⁰ Sin embargo, el estallido de una guerra civil no precedida por una intervención en un conflicto europeo que debilitara al régimen existente, como ocurrió en Rusia, Finlandia y Hungría a raíz de la primera guerra mundial y en Grecia tras la segunda, resulta un fenómeno tan excepcional en la historia europea del siglo XX como para poder explicarlo por una inexistente singularidad económica, social y cultural de España, así es que estoy de acuerdo con Ranzato en que su explicación hay que buscarla en el terreno político.

En conclusión, Gabriele Ranzato ha escrito dos obras, basadas en un amplísimo conocimiento de la historiografía española e internacional, que arrojan mucha luz sobre la tragedia española de los años treinta. *El eclipse de la democracia*, en particular, representa un ejemplo de esas grandes síntesis que el lector culto desea encontrar para aproximarse a un tema, aunque la comprensión más completa de esa tragedia requiere una mayor atención a los factores económicos y socioculturales del atraso español, a las singularidades del caso español examinadas desde un análisis comparativo a nivel europeo y a ese enfoque social y cultural de la historia política que puede esclarecer en parte la compleja interacción entre una sociedad y sus líderes políticos.

NOTAS

- ¹ JACKSON, Gabriel, *La República española y la Guerra Civil*. México, D.F., Editorial Americana, 1967, 469 pp.
- ² CASANOVA, Julián, *Historia de España: República y guerra civil*. Crítica y Marcial Pons, 2007, 526 pp.
- ³ RANZATO, Gabriele: *El eclipse de la democracia: la guerra civil española y sus orígenes*. Madrid, Siglo XXI, 2006, 690 pp.
- ⁴ RANZATO, *El eclipse...*, pp. 415-417.
- ⁵ «Tavola rotonda: L'eclissi della democrazia, la guerra civile spagnola e le sue origini, 1931-1939», *Spagna Contemporanea*, 2004, n. 26, pp. 199-215. «Ancora su L'eclissi della democrazia di Gabriele Ranzato: interventi di Marco Puppini, José Luis Ledesma, con una replica dell'autore», *Spagna Contemporanea*, 2005, n. 27, pp. 201-219.
- ⁶ «Tavola rotonda...», p. 200.
- ⁷ *Ib.*, p. 201.
- ⁸ «Áncora...», p. 202.
- ⁹ *Ib.*, p. 207.
- ¹⁰ *Ib.*, pp. 210-211.
- ¹¹ RANZATO, *El eclipse...*, pp. 122-123.
- ¹² *Ib.*, pp. 132-133.
- ¹³ *Ib.*, pp. 176-177.
- ¹⁴ *Ib.*, p. 179.
- ¹⁵ «Tavola rotonda...», p. 206.
- ¹⁶ *Ib.*, p. 209.
- ¹⁷ *Ib.*, p. 205.
- ¹⁸ *Ib.*, pp. 209-210.
- ¹⁹ «Áncora...», p. 213.
- ²⁰ *Ib.*, pp. 216-217.
- ²¹ RANZATO, *El eclipse...*, p. 218.
- ²² «Tavola rotonda...», p. 201.
- ²³ «Áncora...», p. 209.
- ²⁴ «Tavola rotonda...», p. 207.
- ²⁵ «Áncora...», p. 218.
- ²⁶ «Tavola rotonda...», p. 199.
- ²⁷ RANZATO, *El eclipse...*, p. XXII.
- ²⁸ He analizado la política franco-británica respecto a la guerra civil española en AVILÉS, Juan: *Pasión y farsa: franceses y británicos ante la guerra civil española*. Madrid, Eudema, 1994, 229 pp.
- ²⁹ RANZATO, *El eclipse...*, p. 327.
- ³⁰ VIÑAS, Ángel, *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona, Crítica, 2006, 551 pp.
- ³¹ RANZATO, Gabriele, «La democracia indefesa, la Spagna republicana tra rivoluzione e 'non intervento', 1936-1939», *Ricerche di Storia Politica*, n. 3, 2007.
- ³² PAYNE, Stanley: *El colapso de la República: los orígenes de la guerra civil, 1933-1936*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, 613 pp. CRUZ, Rafael: *En el nombre del pueblo: República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, 403 pp.
- ³³ RANZATO, *La grande paura...*, p. 315.
- ³⁴ *Ib.*, p. 311.
- ³⁵ *Ib.*, p. 179-180.
- ³⁶ *Ib.*, p. 308.
- ³⁷ «Tavola rotonda...», p. 200.
- ³⁸ «Áncora...», p. 208.
- ³⁹ *Ib.*, p. 215.
- ⁴⁰ AVILÉS, J., ELIZALDE, M. D. y SUEIRO, S., *Historia política 1875-1939*, Madrid, Istmo, pp. 376-379.